

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Triumph-Adler», P-50/1.

Características:

Primera: 12.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: «Triumph-Adler», P-10.

Características:

Primera: 12.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: «Triumph-Adler», P-50/2.

Características:

Primera: 12.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: «Triumph-Adler», P-60/1.

Características:

Primera: 12.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: «Triumph-Adler», P-60/2.

Características:

Primera: 12.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: «Triumph-Adler», P-60/3.

Características:

Primera: 12.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: «Triumph-Adler», P-60/4.

Características:

Primera: 12.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de julio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

26233 RESOLUCION de 16 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora marca «Mannesmann Tally», modelo MT-290, fabricada por «Mannesmann Tally».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Specific Dynamics Iberia, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ramírez de Arellano, sin número, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Mannesmann Tally» en su instalación industrial ubicada en la República Federal de Alemania;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, mediante informe con clave 990-M-IE/5, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA86039M4295, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe, GIM-0112, con caducidad el día 16 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 16 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.-Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda.-Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera.-Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Mannesmann Tally», MT-290.

Características:

Primera: 9 x 9.
Segunda: 200.
Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de julio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

26234 RESOLUCION de 16 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos impresoras marca «Mannesmann Tally», modelos MT-85 y MT-86, fabricadas por «Copal Co. Ltd.»

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Specific Dynamics Iberia, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ramírez de Arellano, sin número, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos impresoras fabricadas por «Copal Co. Ltd.» en su instalación industrial ubicada en Japón;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, mediante informe con clave 990-M-IE/2, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad», por certificado de clave TMSDICOPIA011S, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0110, con caducidad el día 16 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 16 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Mannesmann Tally», MT-85.

Características:

Primera: 9 x 9.
Segunda: 180.
Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: «Mannesmann Tally», MT-86.

Características:

Primera: 9 x 9.
Segunda: 180.
Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de julio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

26235 RESOLUCION de 16 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cuatro aparatos receptores de televisión, marca «Siemens», fabricados por «Montajes Electrónicos, Sociedad Anónima», en Candelaria (Santa Cruz de Tenerife).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Montajes Electrónicos, Sociedad Anónima» (MELSA), con domicilio social en polígono industrial «Valle de Güimar», parcela 6, manzana 3, municipio de Candelaria,